INFORME DE GESTION No. 1
MAYO DE 2024

CONTRATO No:	1.230-17.13-5009-2024 DE 10 DE MAYO DE 2024.
CONTRATISTA:	**SANDRO LLANOS BECERRA**
IDENTIFICACIÓN:	16.784.444
SUPERVISOR:	ANDREA TORO TRULLO
VALOR DEL CONTRATO:	$61.600.000
TÉRMINO:	31 DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	14 MAYO DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **INFORME DE GESTIÓN No. 1** del mes de **MAYO DE 2024** del contrato de prestación de servicios **No. 1.230-17.13-5009-2024** de **10 DE MAYO DE 2024** suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y SANDRO LLANOS BECERRA, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Valor Total, Contrato: $ 61.600.000 M/cte.

Valor de la Cuota: $ 7.700.000 M/cte.

PERIODO REPORTADO: DEL 14 DE MAYO AL 24 DE MAYO DE 2024

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1: Realizar el seguimiento del recaudo y giro de los recursos de las estampillas a cargo de la Secretaría de Cultura.

- Se clasificó, verificó y organizó 186 declaraciones tributarías de la estampilla Pro Cultura del periodo de abril 2024 y demás años anteriores, las cuales reposa en la Secretaría de Cultura en las carpetas para ser entregadas al final de año a gestión documental de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

- Se realizó la actualización de la base de datos en el mes de abril de 2024 a los agentes retenedores de la estampilla pro cultura, la cual reposa en Drive de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la cual es utilizada por el contratista para ingresar la informacion como los datos del los declarantes que mensualmente presenta

su declaracion como razon social, NIT, numero de declaracion, periodo, año, municipio, fecha de pago, entidad bancaria, modo de presentacion y el valor total de la declaracion y los reportes en cero.

- Se verificó que las declaraciones tributarias se encuentren dentro del calendario tributario del año 2024 y que el valor pagado corresponda al período declarado de abril del año 2024 que se cancelan en mayo del año 2024 y que las declaraciones se encuentren debidamente diligenciadas.

- Me reuní con la funcionaria de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria Karol Fernanda Moreno para hacer entrega de las declaraciones tributarias del periodo de abril de 2024 y demás periodos anteriores de la estampilla pro cultura para ser descargada en el Drive de la base de datos de omisos de la estampilla pro cultura.

- Se constató en el periodo de abril la revisión de las declaraciones tributarias de la Estampilla Pro cultura, presentadas por los agentes retenedores para determinar posibles inconsistencias, extemporaneidad para hacerle sus reportes y procesos de forma oportuna.

- Se imprimió 134 correos electrónicos que corresponden al periodo de abril 2024 y vigencias anteriores que envió los agentes retenedores al correo electrónico de las estampillascmaestras@valledelcauca.gov.co,presentacionesestampillas@valledelcauca.gov.co,ficalizacionestampilla@valledelcauca.gov.co y estampillaprocultura@valledelcauca.gov.co donde las Instituciones Educativas de orden Departamental no certificadas otros agentes retenedores de la estampilla envían las declaraciones correspondientes y cada periodo hay que revisar, descargar, verificar y alimentar la base de datos de los agentes de la estampilla Pro Cultura para contabilizar lo recaudo del periodo.

- Se retroalimenta la base de datos de los agentes retenedores de los periodos omisos desde los años 2019, 2020, 2021, 2022, y el periodo de abril 2024 que se paga en mayo 2024 que se encuentra dentro del plan de acción de la Estampilla Pro Cultura en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, esta actividad se realiza periódicamente con el fin de mantener la base de datos de la estampilla actualizada y reportar las novedades que se presentan en dicho periodo.

- Se comunicó en el mes de mayo por WhatsApp en el grupo del comité de estampillas con la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria sobre la continuidad de la remisión de deuda para los agentes retenedores y la aplicación ajuste parametrización del sistema SAR para remisión de deuda de la Ordenanza 610 de marzo del 2023 la cual tiene alivios tributarios de las vigencias del año 2020 y anteriores.

- Se realizó llamadas y se enviaron correos electrónicos del periodo de abril del año 2024 por parte del equipo de las Estampillas Departamentales a los agentes Retenedores socializando que envíen las declaraciones tributarias a los correos electrónicos ya que es una obligación presentarlas pagarlas y enviarlas a los correos establecidos por parte de la

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

- El contratista realizó en el mes de mayo visita al municipio de Caima – Darién a las instituciones educativas para hacer cultura tributaria del programa de omisos de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.



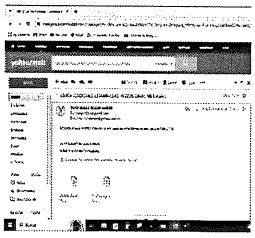


OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2: Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente.

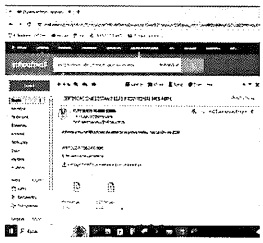
- Se realizó el respectivo proceso en SAP las solicitudes recibidas por medio de correo electrónico el mes de mayo de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación de la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios. Así mismo liquidó y se envió reporte por el correo electrónico el recaudo de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la secretaria de Cultura y Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.

- Se realizó en el aplicativo SAP la revisión en el mes de mayo del PAC en la transacción (FMX3) y la transacción (FMAVCR01) la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle.

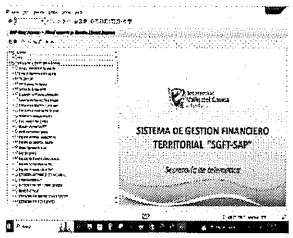
- Recibí por medio de correo electrónico en el mes de mayo de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación No 070 de mayo de 2024 correspondiente al mes de marzo definitiva y la certificación No 079 de mayo de 2024 de abril provisional de la estampilla Pro Cultura y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios.



- Recibí por medio de correo electrónico en el mes de mayo de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación No 078 del mes de mayo de 2024 correspondiente al mes de marzo definitivo y la certificación No 087 del mes de mayo de 2024 correspondiente al mes de abril provisional de la estampilla Pro Univalle y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios.



- Se verifica en el aplicativo SAP la revisión en el mes de mayo del año 2024 el PAC en la transacción (FMX3) y la transacción (FMAVCR01) la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle.



- Realicé apoyó en de 2 realización de la Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de mayo 2024 para Inciva la certificación de marzo definitivo y abril provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 2 RPC de los periodos de marzo definitivo y abril provisional del 2024 para Inciva para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y la subdirectora Técnica Dra. Rubiela Artunduaga Torres de la Secretaria de Cultura para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 2 Documento de Causación (facturas) de los periodos de marzo definitivo y abril provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para Inciva de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por Secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé apoyó en de 2 realización de la Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de mayo 2024 para la Biblioteca Departamental la certificación de marzo definitivo y abril provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura

- Realicé en SAP 2 RPC de los periodos de marzo definitivo y abril provisional del 2024 para la Biblioteca Departamental para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y las firmas de la Secretaria de Cultura Edid Consuelo Bravo Pérez y la subdirectora Técnica Dra. Rubiela Artunduaga Torres de la Secretaria de Cultura para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 2 Documentos de Causación (facturas) del periodo de marzo definitivo y marzo provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por Secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé en SAP 2 RPC de los periodos de marzo definitivo y abril provisional del 2024 para la Biblioteca Departamental para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y las firmas de la Secretaria de Cultura Edid Consuelo Bravo Pérez y la Subdirectora Técnica Dra. Rubiela Artunduaga Torres de la Secretaria de Cultura para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Univalle.

- Realicé apoyó en de 2 realización de la Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de mayo 2024 para la Biblioteca Departamental la certificación de marzo definitivo y abril provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Univalle.

- Realicé en SAP 2 Documento de Causación (facturas) de los periodos de marzo definitivo y abril provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Univalle y se hizo firmar por Secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé en SAP con la transacción (ZDOCUM) el documento de radicación de la estampilla Pro Cultura de marzo definitivo y abril provisional del año 2024 la cual contiene: la certificación del mes de marzo definitiva y abril provisional, cuadro en Excel de la distribución del recaudo, resolución emitida por la secretaria de cultura, certificación bancaria del beneficiario atreves de infivalle, oficio del representante legal del beneficiario, RPC, documento de causación para ser entregado en la Subsecretaria de Contabilidad para su revisión, aprobación y continuar con el proceso de las transferencias para INCIVA y la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL por el recaudo de la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3: Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

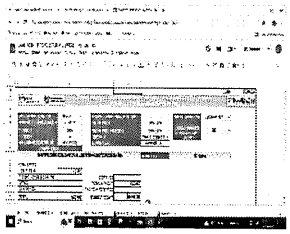
- Se realizó informe verificando en el Sistema SAP (Sistema Aplicaciones y Producto) y se registró en el Drive de las Estampillas Departamentales 186 declaraciones de la Estampilla Pro Cultura y el reporte en ceros, recibidas por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, y los correos electrónicos oficiales de las Estampillas Departamentales que en su mayoría corresponden al periodo declarado de marzo 2024 y que se pagan (ingresos) en abril de 2024 y demás periodos anteriores.

DECLARACIONES

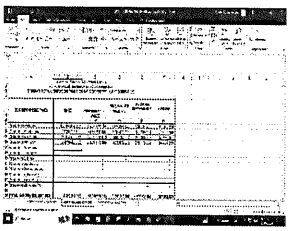
DESCRIPCION	Abril 2024	
Declararon y pagaron	58	$270.000.000
Declararon en Cero	60	
Omisos	51	
Total, Agentes Retenedores	**169**	
Total, Valor Registrado	**$270.000.000**	

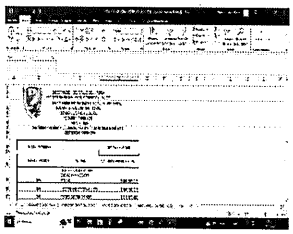
- Se realizó los informes y/o reportes requeridos verificando en el sistema y en la base de datos de los agentes recaudadores de la estampilla Pro Cultura en el periodo de marzo donde se encontró 51 omisos no presentaron su declaración.

- Se realizó informe del periodo retroalimentando por correo electrónico institucional estampillaprocultura@valledelcauca.gov.co al Drive actualizando la información de los periodos omisos de los años 2019, 2020 ,2021, 2022 y abril 2024 de la estampilla que permite medir el impacto de las actividades que se llevan para la disminución de las cifras de omisos dicha información es enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaría.

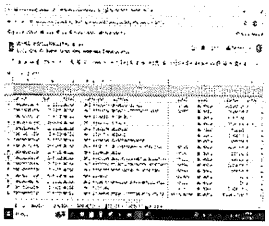


- Se realizó informe de seguimiento al recaudo de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle para llevar un control de los presupuestos proyectados para la vigencia del año 2024 con el fin del cumplir las metas del recaudo. (se ha recaudado abril provisional 2024).



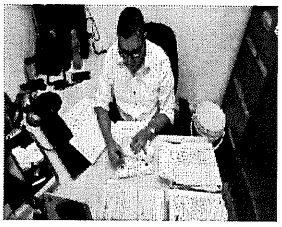


- Se realizó la actualización de la base de datos en el mes de mayo de 2024 a los agentes retenedores de la estampilla pro cultura, la cual reposa en Drive de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la cual es utilizada por el contratista para ingresar la informacion como los datos del los declarantes que mensualmente presenta su declaracion como razon social, NIT, numero de declaracion, periodo, año, municipio, fecha de pago, entidad bancaria, modo de presentacion y el valor total de la declaracion y los reportes en cero.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4: Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la secretaria de Cultura.

- Realicé apoyó en la gestión documental del proyecto de Inciva año 2024 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria de Cultura y el Instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca INCIVA para promover la apropiación social del conocimiento en torno al patrimonio cultural del Valle del Cauca mediante acciones para la conservación, preservación y uso de los centros patrimoniales administrados por el INCIVA.



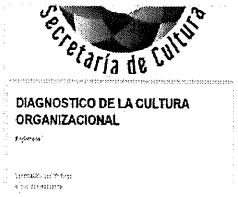
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

- Se participó el día 17 de mayo del 2024 en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre la capacitación de seguridad vial y cultura en la movilidad.

Facilitador: Secretaria de Movilidad Departamental Yoniher Salazar, Agente de Cambio.



- Se participó el día 15 de mayo del 2024 en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre la encuesta de diagnóstico de la cultura organizacional.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6: Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Cultura, correspondiente al año 2024 (abril provisional del 2024).

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Univalle, correspondiente al año 2024 (abril provisional del 2024).

- Se actualizó el archivo de 2 carpetas de los pagos realizados de abril provisional del año 2024 de la Estampilla Pro Cultura a través de la Subsecretaria de Tesorería de los beneficiarios de Inciva y la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

- Se actualizó el archivo de 1 carpeta de los pagos realizados de abril provisional del año 2024 de la Estampilla Pro Univalle a través de la Subsecretaria de Tesorería al beneficiario la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

- El contratista asistió al Encuentro Regionales para las reformas al fortalecimiento de la Ley General de Cultura que fue presentada por el Ministerio de Cultura.



DECLARACIÓN ESPECIAL
Declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI del mes de mayo referencia No. 4051702075 y Planilla No 4552515513 de mayo Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 24 de mayo de 2024.

FIRMA:

SANDRO LLANOS BECERRA
C.C 16.784.444

ACTA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ENTREGABLES

SANDRO LLANOS BECERRA

PRODUCTOS ENTREGABLES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Concertación y ejecucion de productos o servicios a entregar en los cortes de cuotas de pago dentro de la								
Un (1) acta de productos firmada por contratista, planes de trabajo firmado, ocho (8) informes de gestión y supervisión, 1 consolidado de actividades contractuales	x	X	X	X	X	X	X	X
2. Realizar el seguimiento del recaudo y giro de los recursos de las estampillas a cargo de la Secretaría de Cultura.								
Declaraciones tributarías de la estampilla Pro Cultura de los periodos de mayo a diciembre y demás años anteriores, clasificadas, verificadas y organizadas	x	X	X	X	X	X	X	X
Realizar llamadas y enviar correos electrónicos a los agentes Retenedores de las actividades que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria determinen en estos periodos y reporte que soliciten.	x	X	X	X	X	X	X	X
Participación de los comites que realice la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.	x	X	X	X	X	X	X	X
Base de datos de los agentes retenedores de la estampilla pro cultura actualizada	x	X	X	X	X	X	X	X
3. Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente.								
Resoluciones, RPC, Documento de Causacion, Zdocum realizados para los beneficiarios del racudo a Inciva y Biblioteca para las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle. -	x	x	x	x	x	x	x	x
Solicitudes de Pac realizados a tesorería de las causaciones de las estampillas procultura y Pro Univalle	x	x	x	x	x	x	x	x
Liquidación y envio de reporte por el correo electrónico del recaudo de la estampilla Pro Cultura de las certificaciones que se realicen por parte de Subdireccion de Contabilidad del Departamento a los beneficiarios, -	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades								

Retroalimentar el Drive de la base de datos actualizando la información de los periodos omisos de la estampilla Pro Cultura de las actividades que se llevan para la disminución de las cifras de omisos dicha información es enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaría. - realiza el seguimiento al recaudo de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle para llevar un control de los presupuestos proyectados para la vigencia del año 2024 con el fin del cumplir las metas del recaudo.	x	x	x	x	x	x	x	x
5. Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la Secretaria de Cultura.								
Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la Secretaria de Cultura.	x	x	x	x	x	x	x	x
6. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG								
Participacion en reuniones virtuales y/o presenciales relacionadas con el área de Calidad en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades								
Actividades solicitadas por la dependencia para la correcta ejecución de los programas y/o proyectos de la Secretaría	X	X	X	X	X	X	X	X

Mayo 15 2024

SANDRO LLANOS BECERRA
Contratista

ANDREA TORO TRUJILLO
Supervisora

Santiago de Cali, mayo 17 de 2024

Señores

Contabilidad

Gobernación del Valle del Cauca

Cordial saludo.

De manera atenta, solicito sea tenido en cuenta el pago de mi seguridad social del mes de mayo de 2024 para efectos de reducción en la base de retención en la fuente de la cuota número 1 del contrato **No. 1.230-17.13-5009-2024** suscrito con la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,

SANDRO LLANOS BECERRA
C.C. 16.784.444
Celular: 310-4149079
Correo: sandroallanos@yahoo.com.co

Bancoomeva

Registro Transacciones Caja

No.TRN 077 RECAUDOS SOI
OFICINA 103 Oficina Centro - Cali
CAJERO RACE1477
FECHA 2024/05/17 HORA 15:52:28
NOMBRE APORTANTE SANDRO
CEDULA /NIT 16784444
No.CUENTA 16784444

EFECTIVO 928,800.00
TOTAL 928,800.00
PLANILLA 4552515513
Periodo de pago. Año 2024 - Mes 5

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION
IMPRESA ES CORRECTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NIT. 900.406.150-5

Cliente

SF-FT-511/V4(Anverso)

dispapeles

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16784444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRO LLANOS BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4552515513**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4051702075

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 512.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 928.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16784444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRO LLANOS BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4552515513	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			4051702075

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,000	$ 0	$ 512,000
SUBTOTALES:										**$ 512,000**	**$ 0**	**$ 512,000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 400,000
SUBTOTALES:													**$ 400,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16,800	$ 16,800	$ 0	$ 0	$ 16,800
SUBTOTALES:									**$ 16,800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16,800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 16784444 | LLANOS BECERRA SANDRO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 3,200,000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3,200,000 | $ 512,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 512,000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 3,200,000 | $ 400,000 | $ 0 | $ 400,000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3,200,000 | $ 16784444 | $ 16,800 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 928.800

Planilla Pagada SOI

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Señor(a) LLANOS BECERRA, SANDRO con Cédula de Ciudadanía 16784444 realizó pagos a Coomeva Medicina Prepagada en los periodos:

Fecha Pago	Comprobante de Pago	Programa	Valor Pagado
02/08/2023	133436303	ORO PLUS ASOCIADO	$391,125.00
04/10/2023	134376073	ORO PLUS ASOCIADO	$391,125.00
09/11/2023	134973421	ORO PLUS ASOCIADO	$391,125.00
06/12/2023	135404150	ORO PLUS ASOCIADO	$391,125.00

Durante el 1 de Enero 2023 y el 31 de Diciembre 2023 pagó por concepto de Medicina Prepagada la suma de: $1,490,000.00.

Durante el 1 de Enero 2023 y el 31 de Diciembre 2023 pagó en concepto de IVA del Servicio de Medicina Prepagada la suma de: $74,500.00.

Monto Total de los Pagos: $1,564,500.00.

Este certificado no es válido para efectos tributarios. Se expide a los 21 días del mes Mayo de (2024), en la ciudad CALI.

Dirección Nacional de Operaciones.

Coomeva Medicina Prepagada.

NOTARIA CATORCE

NOTARIA CATORCE DE CALI
ACTA Y TESTIMONIO ANTE NOTARIO CON FINES EXTRAPROCESALES O JUDICIALES
(DECRETO 1557 Y 2282 DE 1989)

NOTARIA CATORCE

ACTA No.0646

En Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los **DIECISEIS (16)** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, ante mi **CLAUDIA XIMENA BARRIOS QUINAYAS, NOTARIA CATORCE ENCARGADA** Del Círculo de Cali, compareció **SANDRO LLANOS BECERRA** mayor de edad, vecino(a) de **CALI**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 16.784.444** DE **CALI** con domicilio en **KILOMETRO 4 VIA PUERTO TEJADA CASCAJAL CASA 293 CEL 310 4149079,** y quien en su entero y cabal juicio hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento se rindieron bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.- **SEGUNDA:** Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales prestaron bajo su única y entera responsabilidad.- **TERCERA:** Que las declaraciones aquí rendidas libre de todo apremio y espontáneamente versaron sobre los hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón que le constan personalmente.- **CUARTA:** Que este testimonio se hizo para ser presentado y entregado en el **USO DEL INTERESADO. QUINTA:** Que por tal motivo manifiesta bajo la gravedad de juramento: **1.** QUE SOY YO, LA ÚNICA PERSONA QUE VELO POR EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE **KEVIN ALVEIRO ÑUSCUE HOLGUIN,** MENOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD No. **1.067.523.389** DE **JAMUNDI, 2.** A QUIEN LE PROPORCIONO TODO LO NECESARIO PARA SUBSISTIR COMO ALIMENTOS, VIVIENDA, SALUD, VESTIR, MEDICINAS, TECHO, RECREACIÓN. ETC. **3.** YO RESIDO CON **KEVIN ALVEIRO ÑUSCUE HOLGUIN** EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. ES TODO.

EL DECLARANTE

CLAUDIA XIMENA BARRIOS QUINAYAS
NOTARIA CATORCE DEL CÍRCULO DE CALI-E-

Notaría Catorce

MARIA SOL SINISTERRA
NOTARÍA CATORCE DE CALI
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En Cali, el día 2023-03-16 15:44:15
Comparece ante la Notaría catorce de esta ciudad

LLANOS BECERRA SANDRO

Quien se identificó con: C.C. 16784444

y manifiesta que el anterior documento dice la verdad, reconoce la firma que aparece al pie del mismo como suya, autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. gv8k7

Firma Compareciente

8130-90eadf7a

CLAUDIA XIMENA BARRIOS QUINAYAS
NOTARIA 14 (E) DEL CÍRCULO DE CALI
02175/08-03-2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO 1.067.523.389
ÑUSCUE HOLGUIN

APELLIDOS
KEVIN ALVEIRO

NOMBRES

Kean Ñuscue

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-2006
TORIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

06-OCT-2024 O+ M
FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

27-ENE-2015 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-3106400-01341104-M-1067523389-20230207 0096936569A 2 8506674364

VICTORIA E BRAVO
CONTADOR PUBLICO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO VICTORIA EUGENIA BRAVO BASTIDAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.51.888.190 Y TARJETA PROFESIONAL No.61997-T

CERTIFICA

Que el señor **SANDRO LLANOS BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.784.444 de Cali, mediante acta 0646 de marzo de 2023 certifica ante notario (Notaria 14 de Cali), que el menor Kevin Alveiro Ñuscue Holguín identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.067.523.389 de Jamundí, depende económicamente de él y por lo tanto lo presenta como dependiente económico para efectos del cálculo de retención en la fuente por los servicios que presta en la Gobernación del Valle.

Adjunto al presente certificado Acta 0646 de testimonio ante notario Catorce de Cali, donde Sandro Llanos certifica que lo dicho anterior es cierto.

Su vivienda de habitación se encuentre ubicada en la Km 4 vía Puerto Tejada.

Para constancia se firma en Cali a los 30 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA BRAVO BASTIDAS
C.C.51.888.190 de Bogotá
T.P.61997-T
TELF: 3155669263

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

M P 5 M D A M 2 1 A 6 8 8 4 E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTORIA EUGENIA BRAVO BASTIDAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51888190 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 61997-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

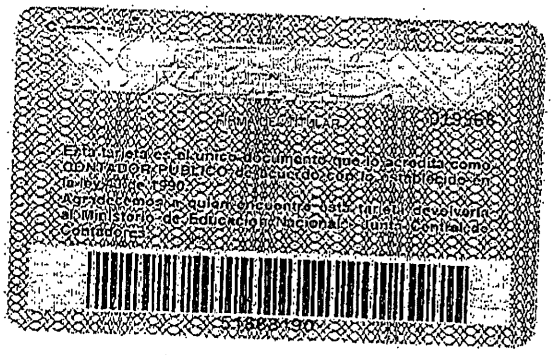
Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
61997-T
VICTORIA EUGENIA
SEXO: F
C.C. 51883190
RESOLUCION DESCRIPCION 196
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 17-12-96
Presidente
Secretario

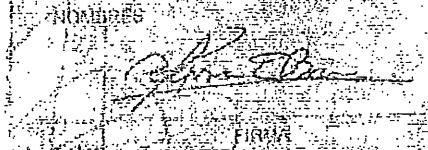

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores
51883190

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.688.190
BRAVO BASTIDAS

APELLIDOS
VICTORIA EUGENIA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1967
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ENE-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00332676-F-0051888190-20110910 0027991053A 1 1061470023

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS03555

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad:	CALI
Departamento:	Valle del Cauca
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00
Correo:	Facturacion.cultura@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48

Fecha de Generación:	24/05/2024 00:00:00
Fecha de Pago :	2024-05-24
Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación	Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	SANDRO LLANOS BECERRA		
NIT / Número de Documento	167844449	Dirección:	COREGIMIENTO CASCAJAL
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	sandrollanos@yahho.com.co	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.230.17.13-5009-202 CONTRATO DEL 10 MAYO 2024 . O	NIU	1.00	7,700,000.00											7,700,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600065955,, Nro planilla:4552515513 CUS 4051702075,CUOTA 1

Total en Palabras: Siete millones setecientos mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	7,700,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	7,700,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	7,700,000.00

CUDE:861bc3b39f32ca659df8e6f368fde6029ce500a7025b8d8682cca3787058bb6fc68c38883195646eb9638801de9b8be1

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065674813 del 2/16/2024,Desde el No. DS03-389 hasta el No.DS03-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representación grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.geocket.net